



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA

SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES.

DEPTO. DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
DIEN/064/95.
08 - 00023

ASUNTO: ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO
PARA LA ADICION DE CARRERAS.

Con fundamento en los artículos 10 y 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y 9º incisos a), b), c) y d), 18 y 22 -- fracciones I y VI de su Reglamento, y en atención a la solicitud para enmienda al registro de la Institución Educativa denominada UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

con sede en CHIHUAHUA, CHIHUAHUA he tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de enmienda correspondiente

SEGUNDO.- La vigencia del presente acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 2º, 9º y 20 de su reglamento.

TERCERO.- Inscribáse en la Sección Primera del Libro IX de Instituciones Educativas, a fojas 98 el presente ACUERDO DE ADICION AL REGISTRO de las LICENCIATURAS EN: a) SISTEMAS DE INFORMACION AGRICOLA, b y c) ADMINISTRACION AGROTECNOLOGICA OPCIONES 1.- MERCADOTECNIA y 2.- PRODUCCION, d) INGENIERO EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION HORTICOLA, e) INGENIERO EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA, f, g. y h) INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION OPCION 1.- HORTICULTURA, 2.- ADMINISTRACION, y 3.- ECOLOGIA AMBIENTAL, i) INGENIERO FORESTAL, j) ECONOMIA INTERNACIONAL, k) INGENIERO EN ECOLOGIA, l) INGENIERO ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION, así como m) INGENIERO QUIMICO OPCION CONTROL AMBIENTAL

CUARTO.- Notifíquese.

México, D.F., a 17 de enero de 1995.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL DIRECTOR DE AUTORIZACION
Y REGISTRO PROFESIONAL



LIC. ALFREDO CERON SAN NICOLAS

S. L. P.

DIRECCION DE AUTORIZACION Y
REGISTRO DE PROFESIONES

[Handwritten signature]

ACSN/MCD/JYEG/seg*

AL COMPLETAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS 7
TRICONTENIDORES EN EL CUADRO DEL ANEXO B DEL INE
DE REGISTRO